



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca resolver el escaso reconocimiento por parte de la sociedad a la valoración y resguardo del patrimonio inmaterial, así como las bajas acciones tendientes a salvaguardar las manifestaciones y expresiones culturales del país. Para ello, el programa realiza las siguientes acciones: identifica y documenta el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), de acuerdo a lo señalado en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO; transmite aquellos patrimonios culturales inmateriales que cumplen los requisitos establecidos en dicha convención, a través del componente Tesoros Humanos Vivos/Portadores de tradición, y; preserva el patrimonio cultural, mediante el componente Turismo Cultural.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Ñuble, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

PROPÓSITO

Salvaguardar las expresiones de patrimonio cultural inmaterial de los cultores del país.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2009
Año de término: Permanente
Evaluaciones Ex-Ante:
Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

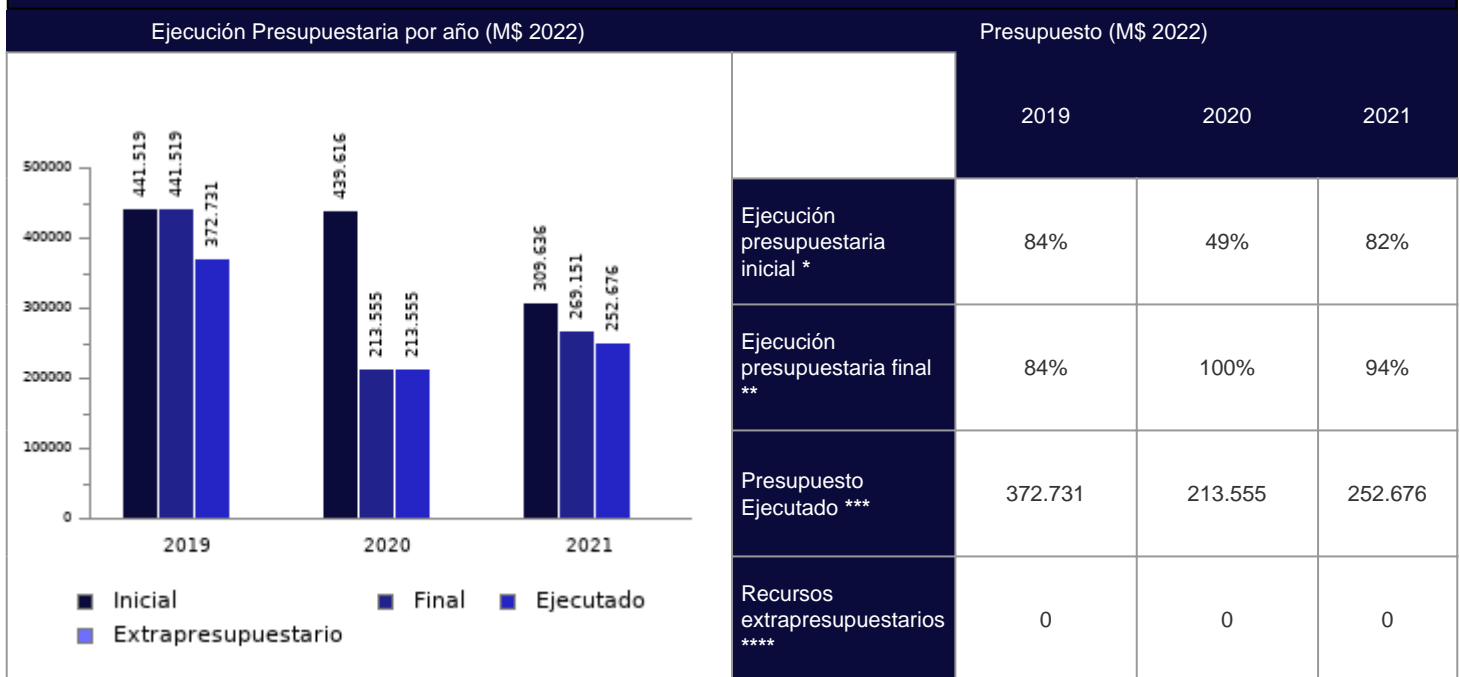
RESULTADOS ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una subejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto ley, dado que ejecutó menos del 85%. Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. Persistencia subejecución presupuestaria: El programa presenta problemas de persistencia de subejecución, ya que por tres años consecutivos ejecuta menos del 90% en relación al presupuesto inicial anual. Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	El programa presenta la justificación de la Sub ejecución Inicial y de la Sub ejecución presupuestaria por tres años consecutivos en las Observaciones de la Institución.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, empeoró su rendimiento. Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, mejoró su rendimiento. 	Los indicadores del programa están correctamente formulados. El Indicador de Propósito 1 e Indicador Complementario 2 presentan un empeoramiento no significativo. Sin embargo, no se justifica oportunamente el empeoramiento de los resultados del Indicador Complementario 3.
----------	--	--

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
24 (Transferencias Corrientes)	252.676
Gasto total ejecutado	252.676

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

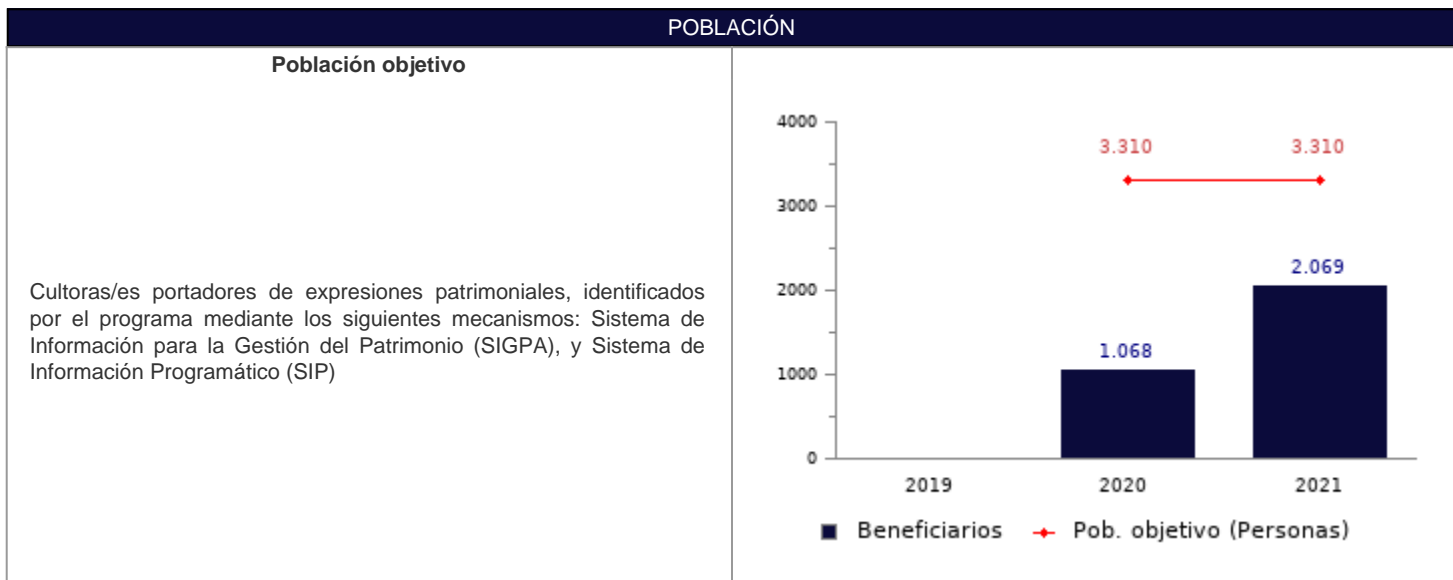
GASTO COMPONENTES (M\$2022)

DESAGREGACIÓN REGIONAL *

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	1.598
Tarapacá	1.689
Antofagasta	6.126
Atacama	6.480
Coquimbo	7.458

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Valparaíso	7.562
Libertador General Bernardo OHiggins	5.747
Maule	12.037
Ñuble	533
Los Ríos	3.111
Los Lagos	4.995
Metropolitana de Santiago	2.131
Nivel central	178.556
Gasto total ejecutado componentes	238.021

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	32%	63%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
200,3	197,5	122,1

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Asistencia Técnica a Cultores para el Diagnóstico y Elaboración de Planes de Salvaguardia (Asistencias técnicas entregadas)	110.243	92.030	124.323	45	13	14	2.449,8	7.079,2	8.880,2
Planes de Salvaguardia de Expresiones de Patrimonio Cultural Inmaterial (Planes de salvaguardia en implementación)	132.168	112.171	113.698	17	9	19	7.774,6	12.463,4	5.984,1
Promoción del Patrimonio Cultural Inmaterial (Iniciativas de promoción implementadas)	16.192	6.682	0	7	35	27	2.313,2	190,9	0,0
Gasto administrativo	114.128	0	14.655						
Total	372.731	210.882	252.676						
Porcentaje gasto administrativo	31%	0%	6%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	
Tasa de variación de expresiones de patrimonio cultural inmaterial que se encuentran salvaguardadas	$[(N^{\circ} \text{ de expresiones de patrimonio cultural inmaterial que se encuentran salvaguardadas en el año t} / N^{\circ} \text{ de expresiones de patrimonio cultural inmaterial que se encuentran salvaguardadas en el año t-1}) - 1] * 100$	300%	111%	60%	
Porcentaje de cultores encuestados que consideran que el programa contribuyó a la salvaguardia de sus expresiones de patrimonio cultural inmaterial	$(N^{\circ} \text{ de cultores encuestados que consideran que el programa contribuyó a la salvaguardia de sus expresiones de patrimonio cultural inmaterial en el año t} / N^{\circ} \text{ de cultores que participan del programa en el año t}) * 100$	93%	76%	87%	

INDICADORES COMPLEMENTARIOS							
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior

Porcentaje de cultores por elemento de PCI que participan en procesos de elaboración de planes y diagnósticos	(N° de cultores por expresión que participan en procesos de elaboración de planes y diagnósticos realizados durante el año t / N° total de cultores por elementos de PCI registrados al año t) *100	38%	25%	40%	El indicador es pertinente	Cumple	Mejora
Porcentaje de cultores que participan en la implementación de su plan de salvaguardia	(N° de cultores que participan en la implementación de su plan de salvaguardia realizado durante el año t / N° total de cultores por Elemento de PCI registrados en Inventario al año t) *100	47%	24%	20%	El indicador es pertinente	Cumple	Empeora
Porcentaje de cultores participantes en iniciativas de difusión	(N° de cultores participantes en iniciativas de difusión realizadas durante el año t / N° total de cultores registrados al año t) *100	71%	54%	47%	El indicador es pertinente	Cumple	Empeora

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: En términos generales, la adecuación a las normas sociosanitarias han implicado que el formato de ejecución de actividades se haya modificado a dispositivos virtuales y audiovisuales, lo que ha generado impacto en la participación de la población beneficiaria, el desarrollo de exposiciones asociadas a unidades de producción. En ese sentido, las acciones de promoción del patrimonio cultural inmaterial asociadas al componente 3 del programa, se realizaron avanzado el año lo que implicó que la sesión del Comité Asesor de PCI en la que recomiendan el reconocimiento de Tesoros Humanos Vivos a 3

comunidades específicas se realizará a fines del mes de octubre. Situación que conllevó a que la instancia definitiva que resuelve la adjudicación de dicho reconocimiento, el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio sesionara en el mes de diciembre, implicando que finalmente el presupuesto asociado a ese reconocimiento no se ejecutara en el período, lo que en definitiva termina resultando en la no ejecución del presupuesto asociado a ese componente.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

POBLACIÓN:

- **No reporte o hay información incompleta sobre la población beneficiada o de sus desagregaciones:** La desagregación por sexo no es una variable que se utilice desde la SNPCI como parte constitutiva para la caracterización de nuestra población beneficiaria.

PRESUPUESTO:

- **Presupuesto inicial / final:** La diferencia señalada entre ambos presupuesto dice relación con la misma observación que se señala más abajo sobre la ejecución presupuestaria. La imposibilidad de ejecutar el presupuesto asociado a premios y reconocimiento, todo lo asociado al componente 3 del programa, implicó que una parte del presupuesto no pudiera ejecutarse lo cual es reflejado en dichas cifras.

- **Ejecución presupuestaria:** Por realizaciones tardías en las sesiones que realizan entidades externas y consultivas, tanto al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y del Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio, como lo son el Comité Asesor de Patrimonio Cultural Inmaterial y el Consejo Nacional de las Culturas las Artes y el Patrimonio respectivamente, el reconocimiento a Tesoros Humanos Vivos se resuelve en el mes de diciembre lo que implicó no poder ejecutar el gasto asociado al componente 3 del programa, conllevando a no registrar gasto asociado en dicho componente.

- **Gastos administrativos:** El gasto administrativo de este programa se determina en conjunto con el programa de patrimonio material e inmaterial, por lo que la especificidad de su cálculo está incluido en lo reportado por ese programa.

OBSERVACIONES POSTERIORES A EVALUACIÓN:

Se informa que el programa presenta problemas de persistencia de subejecución, ya que por tres años consecutivos ejecuta menos del 90% en relación al presupuesto Inicial anual.

Desde la Institución se han tomado acciones al respecto, la primera de ellas consiste en realizar un seguimiento más exhaustivo de la ejecución presupuestaria, y se espera tener un balance al término del primer semestre, con el afán de estimar reasignaciones en caso de ser necesario debido a alguna inviabilidad de ejecución. Dadas diferentes situaciones, durante los tres últimos años no se ha contado con el cargo de encargado de presupuesto, lo que ha generado dificultades en la aplicación de criterios claros y precisos sobre estas materias.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del período.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.